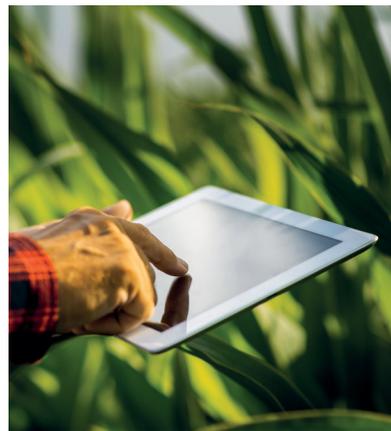




# FOGACP

**FONDO** DE GARANTÍA  
DE CRÉDITOS AL SECTOR  
PRODUCTIVO





CON VALOR, CREATIVIDAD  
Y ESFUERZO EN  
EQUIPO

20:20

enfrentamos exitosamente la  
administración y funcionamiento de  
este fondo y se logró cumplir los  
objetivos propuestos.



# CONTENIDO



## 01

### **INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL FONDO**

Pag. 6

- Constitución del Fondo
- Misión / Visión
- Datos Generales
- Garantía que ofrece el Fondo



02

## **FONDO DE GARANTÍA AL SECTOR PRODUCTIVO**

Pag. 16

Desempeño de la Gestión  
Información Estadística de Garantías  
Información Estadística de Inversiones  
Promoción e Información Periódica  
Administración y Funcionamiento  
Retos para los próximos años



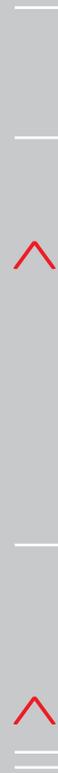
03

## **ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

Pag. 36

Informe del Auditor Independiente  
Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Ganancias y Pérdidas  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

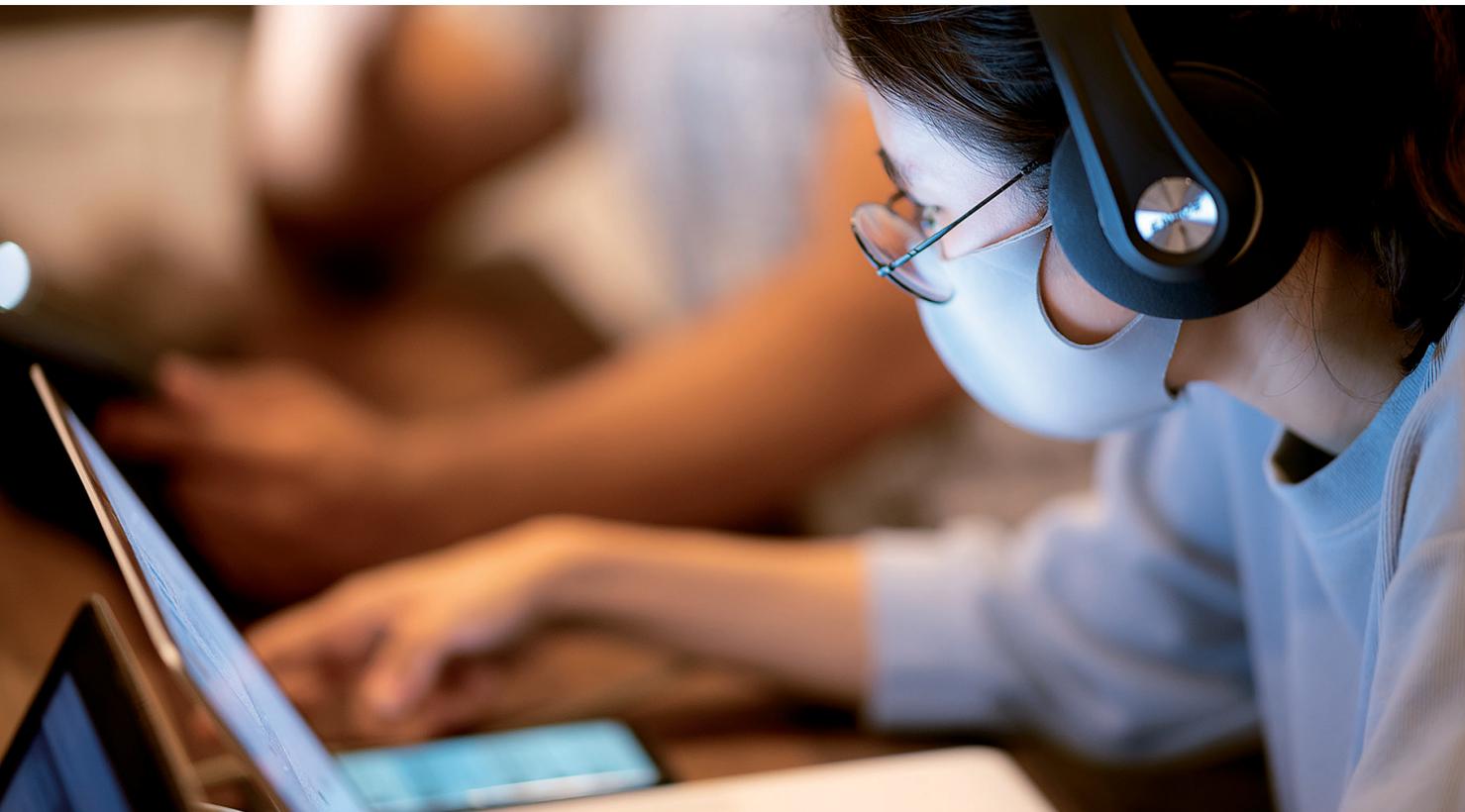
# 01



INFORME DE LOS **REPRESENTANTES DEL FONDO**

Garantizamos una  
cartera destinada al  
sector productivo de  
Bs156.1MM.





— Señores:

— En esta ocasión tenemos la satisfacción de dirigirnos a ustedes, para presentarles y poner a su disposición la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2020, documentos que muestran el alcance y el desempeño que ha tenido el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP BEC. El Fondo ha iniciado sus actividades a partir del 01 de marzo de 2016 fecha en la que se constituyó el patrimonio autónomo.



— En la gestión 2020, dada la coyuntura que vivió el país producto de la pandemia, se ha tenido una disminución en la dinámica de requerimientos de garantías en los créditos otorgados por el Banco Económico S.A. y que influyó en la administración de fondos FOGACP. La reglamentación de este fondo, la definición de límites para el otorgamiento de garantías para la cartera destinada al sector productivo de las entidades financieras, la reglamentación para la inversión de los recursos FOGACP, desafiando su capacidad para contribuir a que los servicios financieros deben



cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población y cumplir con el objeto para el cual fue creado.

Es importante informar que con valor, creatividad y esfuerzo en equipo, el Fondo a través de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. ha enfrentando exitosamente la Administración y Funcionamiento de este fondo y logró cumplir sus objetivos propuestos. En este sentido, enfatizamos particularmente los siguientes logros de la gestión 2020:

- En este año alcanzamos un total de coberturas por Bs 33.7MM (22%) garantizando una cartera destinada al sector productivo de Bs156.1MM.
- Alcanzamos a diciembre 2020, una utilización del Fondo del 35.77%.
- De los Bs 33.7MM otorgados en garantías a operaciones del Sector Productivo, se ha destinado principalmente a Capital de Inversión un 68% y para Capital de Operación un 32% quedando un saldo disponible para otorgación de garantía de Bs 60.4MM.
- Alcanzamos una utilidad de Bs 65.777, resultados principalmente de una adecuada gestión de nuestro portafolio de inversiones, donde se centró el enfoque sobre las inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos, y cuentas en fondos de inversión.

En este año alcanzamos un total de coberturas por **Bs 33.7MM (22%)** garantizando una cartera destinada al sector productivo de **Bs156.1MM.**

Para la gestión 2020 se tuvo un incremento al patrimonio por Bs 1.8MM equivalente al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, de acuerdo al Decreto Supremo 4131 de fecha 9 de enero de 2020.

Por consiguiente, para continuar con el cumplimiento de estos cambios regulatorios, nuestra estrategia básicamente se tiene que centrar en la buena gestión para la otorgación de las garantías, así como la definición del portafolio de inversiones con criterios prudenciales.

Finalmente, se quiere destacar una vez más la buena gestión de la administración del Fondo que ha tenido el 2020 por parte de la Entidad Administradora - Banco Económico S.A.; cumpliendo con los lineamientos normativos, cuya gestión se basó en el compromiso y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de la Política Financiera de accesibilidad a los créditos productivos de los sectores de la micro y pequeña empresa a través de los Bancos Múltiples, la cual se ha logrado producto del esfuerzo y compromiso de accionistas, directores, ejecutivos y funcionarios del Banco. En este contexto, como Representantes del Fondo deseamos expresarles nuestro agradecimiento a todos los que conformamos este gran equipo de trabajo.

¡Muchas felicidades por la labor desempeñada durante el 2020!

¡Muchas gracias!

Santa Cruz, 18 de enero de 2021



Ricardo Barriga Estenssoro  
Representante del FOGACP BEC



Gunnar Guzman Sandoval  
Representante FOGACP BEC



Jean Carla Mercado Aragones  
Administradora del FOGACP BEC

1,8%mm

Incremento  
al patrimonio



## CONSTITUCIÓN DEL FONDO

El Fondo de **Garantía de Créditos** para el Sector Productivo se constituye con el propósito de **cumplir** una función social

la Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

La disposición está enmarcada en la ley de Servicios Financieros que, entre otros aspectos, prevee la obligación de la función social de la banca, por lo tanto, para dar cumplimiento a este artículo precedente, el Gobierno aprobó el Decreto Supremo 2614 y establece en su artículo 1 y 3 que los Bancos Múltiples deberán destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la Gestión 2015 para la

constitución de un nuevo Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.

La reglamentación al Decreto Supremo 2614/2015 se publica en fecha 22 de julio de 2016 mediante Resolución Ministerial 634/2016.

También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La norma establece que estos fondos, “constituyen un patrimonio autónomo, independiente del patrimonio de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme”.

Los interesados deben contar con “capacidad de pago suficiente” y el Ministerio de Economía será “la entidad que suscribirá los contratos de administración de los Fondos de Garantía con los Bancos Múltiples y Bancos Pymes aportante, estableciendo los lineamientos de inversión de los recursos y otros aspectos”.

La comisión de los administradores será de 0.5%, además de una comisión de éxito del 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo se constituye con el objetivo de:

- *Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo de micro, pequeña y mediana empresa hasta el 50%, para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de créditos para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.*

Dando cumplimiento al Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015, en fecha 01 de marzo de 2016 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGACP BEC, con un Patrimonio Autónomo de Bs4.953.511, estableciéndose su domicilio en la ciudad de Santa Cruz, siendo su objeto social la otorgación de garantías para operaciones destinadas al sector productivo para la micro, pequeña y mediana empresa de los Bancos Múltiple.

Una vez recibido los aportes por parte del Banco Económico S.A. para la constitución del Fondo FOGACP BEC se tiene la autorización para comenzar a otorgar garantías a las operaciones destinadas al sector productivo, iniciando sus actividades el día 01 de marzo de 2016 para satisfacer las necesidades y expectativas de las personas solicitantes de estos créditos, que requieran de la garantía FOGACP BEC.

En la gestión 2019 el Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo tiene un incremento de capital originado por el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 del 02 de enero de 2019, depósito de Bs 2.614.213 realizado en fecha 07 de marzo de 2019 y alcanzando un Patrimonio Autónomo de Bs7.567.724.

Con respecto a la gestión 2020 el incremento al Patrimonio Autónomo del Fondo de Vivienda de Interés Social es Bs 1.840.665 equivalente al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, según Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, el depósito se realizó en fecha 05 de marzo de 2020 alcanzando un Patrimonio Autónomo de Bs9.408.389.

Bs. 9.408.389

Patrimonio  
autónomo

# NUESTRA MISIÓN



Somos un fondo de garantía social, que promueve el otorgamiento de garantías para créditos destinados al sector productivo de la micro, pequeña y mediana empresa, a través de los servicios financieros que ofrecen los bancos múltiples, contribuyendo al desarrollo integral para el vivir bien y eliminando la pobreza y exclusión social y económica de la población.

## VISIÓN

Ser un fondo de **garantía social sostenible**, contribuyendo en la política financiera del país a través de la demanda de servicios financieros para **créditos destinados al sector productivo**.

## DATOS GENERALES

# FOGACP BEC



### *Certificado de funcionamiento ASFI*

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no emite certificación para la constitución y funcionamiento del FOGACP BEC. La ASFI tendrá a su cargo la fiscalización de los FOGACP, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones de su reglamentación.



### *Registro de inscripción de Fundempresa*

El registro de Comercio, dentro de la Fundación para el Desarrollo Empresarial (Fundempresa) y dando cumplimiento a la normativa establecida, no aplica que emita certificado para el Fondo de Garantía FOGACP BEC.

### *Número de Identificación Tributaria*

El Número de Identificación Tributaria (NIT) según normativa no aplica para el Fondo de Garantía FOGACP BEC.

### *Oficinas*

El Banco Administrador tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con presencia en los departamentos de: La Paz, Cochabamba, Tarija, Oruro, Sucre y Potosí donde se pueden otorgar garantías.

El Banco Administrador (Banco Económico S.A) a través del FOGACP BEC también puede otorgar garantías a todos los Bancos Múltiples en sus diferentes oficinas.



## GARANTÍA QUE OFRECE EL FONDO

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGACP BEC ofrece un tipo de garantía para el siguiente beneficiario:

Personas **naturales o jurídicas** solicitantes de crédito para el sector productivo de la Entidad Administradora o cualquier otro Banco Múltiple **que cumplan con los requisitos y condiciones** que indica la reglamentación.

- Cada garantía ofrece coberturas bajo condiciones y términos establecidos en los contratos de créditos y deberá contar con capacidad de pago suficiente para responder a la obligación crediticia de acuerdo a disposiciones regulatorias y políticas de la Entidad de Intermediación Financiera.



A continuación se describen **las principales Bancas** que se favorecen con las coberturas del Fondo.

- *Banca Mype*

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de micro y pequeños empresarios a través de préstamos simples y rápidos.



- *Banca Mediana Empresa*

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de capital operativo y de inversión para medianos empresarios a través de préstamos simples y rápidos.

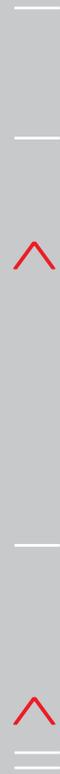
- *Banca Personas*

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de personas dependientes y/o profesionales independientes, a través de préstamos simples y rápidos.

BS. 33.7MM

Total  
coberturas

# 02



FONDO DE GARANTÍA  
PARA **EL SECTOR PRODUCTIVO**

2020 cerró la gestión  
con Bs 9.711.117 de  
patrimonio contable.





Utilidades  
acumuladas

BS 236.951

### Desempeño de la Gestión

Al 31 de diciembre de 2020, las garantías otorgadas ascienden a Bs33.650.288 que representan el 35.77% del límite del apalancamiento permitido por el capital fiduciario, con el siguiente destino:

- De los Bs33.65MM otorgados en garantías a operaciones del Sector Productivo, se ha destinado principalmente a Capital de Inversión un 68% y para Capital de Operación un 32% quedando un saldo disponible para otorgación de garantías de Bs60.4 MM.

Al cierre de la gestión 2020, la cartera en mora asciende a Bs598.286 que corresponde al 0.38% del total de la cartera garantizada por el FOGACP BEC.

Además, se tiene una garantía pagada de Bs236.399; corresponden a 1 operación en Ejecución Bs30.605 y 2 operaciones en Ejecución Reprogramada Bs205.794, han sido cubiertas por el Fondo sobre las operaciones del Sector Productivo otorgados por la Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.



Al 31 de diciembre de 2020 se cerró con una cartera castigada respecto a las garantías pagadas por el Fondo FOGACP BEC por Bs70.000 que fueron canceladas en su totalidad y no alcanzó para recuperar la garantía pagada.

Las inversiones alcanzan a Bs 6.369.654 concentrándose en depósitos a plazo fijo, bonos y cuotas de participación en fondos de inversión.

Los gastos de la gestión por comisión de éxito y comisión de administración alcanzan a Bs 93.622.

Las cifras e indicadores más relevantes del Fondo son:

#### *Garantías Otorgadas*

Garantía Otorgada p / Sector Productivo	33.7MM
Nivel de morosidad	0.38%
Cartera reprogramada con Gtia. FOGACP	6.91%
Garantías Canceladas	Bs 7.8 MM

#### *Inversiones*

Valores invertidos	Bs 7.4 MM
Rendimiento de las inversiones	Bs 0.268 MM
Tasa de Rendimiento	3.97%

#### *Otros Indicadores*

% utilizado en Garantía	35.77%
% Saldo de Capacidad de Cobertura	64.23%
% Disponibilidad/Garantía Otorgada	28.57%

El Índice de Morosidad **cerró en un 0.38%**. En promedio el porcentaje que se garantiza para el sector productivo alcanza a **21.56%**.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo otorgó garantías por Bs33.7MM, utilizando un 35.77% de su capacidad de cobertura, quedando disponible para garantizar Bs60.4MM equivalente a un 64.23%.

Se gestionaron inversiones principalmente en depósitos a plazo fijo, bonos y cuentas en fondos de inversión SAFIS por Bs7.4 MM alcanzando una tasa de rentabilidad del 3.97%. Se cerró el Patrimonio Contable con Bs 7.8 MM, donde incluye la utilidad de la gestión.

Se tiene un porcentaje del 28.57% de disponibilidad con respecto a las garantías otorgadas. El Índice de Morosidad cerró en un 0.38%. En promedio el porcentaje que se garantiza para el sector productivo alcanza a 21.56%.

3.97%

Taza de rentabilidad

#### Principales cifras e Indicadores del Fondo en los últimos 4 años

Descripción	AL 2020	AL 2019	AL 2018	AL 2017	AL 2016
Garantías Otorgadas (En MM Bs)	33.7	41.3	38.4	20.7	8.9
% Utilizado del Fondo	35.77%	54.60%	77.44%	41.87%	15.03%
Saldo de Capacidad de Cobertura (En MM Bs)	60.4	34.4	11.2	28.8	42.1
% de Capacidad de Cobertura	64.23%	45.40%	22.56%	58.13%	84.97%
Inversiones (En MM Bs)	7.4	6.4	4.4	3.6	3.7
Tasa de Rendimiento Inv.	3.97%	3.42%	3.01%	1.87%	2.18%
Patrimonio Contable (En MM Bs)	9.7	7.8	5.1	5.00	4.10
Resultado del Periodo (En MM Bs)	0.066	0.105	0.084	0.044	0.001
%Disponibilidad/Garantía Otorgada	28.57%	19.16%	13.39%	24.29%	66.63%
Índice de Morosidad	0.38%	0.42%	0%	0%	0%
% Promedio Saldo Gtia. S/Saldo Cart. Sector Prod. con Fogacp.	21.56%	23.51%	25.95%	34.31%	34.08%

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

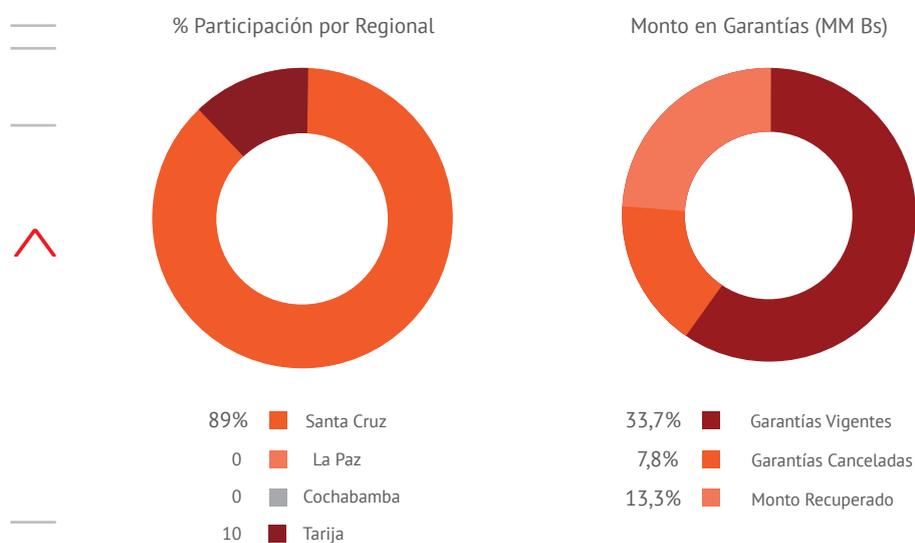


## INFORMACIÓN **ESTADÍSTICA** DE GARANTÍAS

### *Monto y Cantidad de Garantías Otorgadas*

Al cierre de gestión 2020, se cuenta con 446 operaciones crediticias garantizadas con FOGACP por Bs54.8 MM

Se tienen 147 garantías canceladas por Bs7.8 MM y 299 garantías vigentes por un monto de cobertura de **Bs33.7 MM** destinadas a créditos del sector productivo. Asimismo se tiene un monto recuperado por **amortizaciones de capital por Bs13.3 MM.**



### Monto de Garantías Otorgadas por Regional

Expresado en MM de Bolivianos

Plaza	Monto Contratado del Crédito Otorgado	Monto del Crédito Contratado Garantizado	Saldo del Crédito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
Santa Cruz	126.9	42.0	115.0	30.0	290	89%
La Paz	2.1	0.3	1.9	0.1	4	0%
Cochabamba	11.3	4.6	10.2	3.5	4	10%
Tarija	0.2	0.1	0.1	0.0	1	0%
<b>Total Garantías Vigentes</b>	<b>140.5</b>	<b>47.0</b>	<b>127.2</b>	<b>33.7</b>	<b>299</b>	<b>100%</b>
Santa Cruz	44.7	7.7	28.4	-	145	99%
Cochabamba	0.9	0.1	0.5	-	2	1%
<b>Total Garantías Canceladas</b>	<b>45.6</b>	<b>7.8</b>	<b>28.9</b>	<b>-</b>	<b>147</b>	<b>100%</b>
<b>Total Garantías Otorgadas</b>	<b>186.0</b>	<b>54.8</b>	<b>156.1</b>	<b>33.7</b>	<b>446</b>	

Fuente: Elaboración FOGACP BEC



Al 31 de diciembre de 2020, se tiene una mayor cobertura de garantías otorgadas en el departamento de Santa Cruz con un 89%, Cochabamba con un 10%, La Paz y Tarija suman una participación del 1%. En lo que respecta a la garantía cancelada alcanza a Bs 7.8 MM, 145 operaciones en Santa Cruz y 2 operaciones en Cochabamba.

### Monto de Garantías Otorgadas por Objeto de Crédito

Expresado en MM de Bolivianos

Objeto del Crédito	Monto Contratado del Crédito Otorgado	Monto del Crédito Contratado Garantizado	Saldo del Crédito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
Capital de Inversión	113.77	35.30	101.42	22.95	145	68%
Capital de Operación	26.72	11.68	25.74	10.70	154	32%
<b>Total Garantías Vigentes</b>	<b>140.49</b>	<b>46.98</b>	<b>127.16</b>	<b>33.65</b>	<b>299</b>	<b>100%</b>
Capital de Inversión	43.37	6.73	28.26	-	132	98%
Capital de Operación	2.19	1.09	0.65	-	15	2%
<b>Total Garantías Canceladas</b>	<b>45.55</b>	<b>7.83</b>	<b>28.91</b>	<b>-</b>	<b>147</b>	<b>100%</b>
<b>Total Garantías Otorgadas</b>	<b>186.04</b>	<b>54.80</b>	<b>156.07</b>	<b>33.65</b>	<b>446</b>	

Fuente: Elaboración FOGACP BEC



Al 31 de diciembre de 2020, el FOGACP BEC ha tenido una mayor participación en otorgar coberturas con destino a capital de inversión en un 68% y capital de operación en un 32%.



Al 31 de diciembre de 2020, se tiene 446 operaciones crediticias garantizadas con FOGACP, 299 garantías vigentes donde la mayor participación está destinada principalmente a operaciones con plazo a 10 años (11.6 MM), 1 año (10,4 MM), 12 años (6.5 MM) y un pequeño grupo con plazos entre 2 a 9 años (5.2 MM). Se tiene 147 garantías canceladas, la mayoría recuperadas en un plazo entre 1 y 5 años.

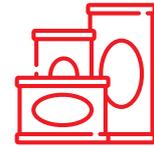
### Monto de Garantías Otorgadas por plazo del Crédito Otorgado

Expresado en MM de Bolivianos

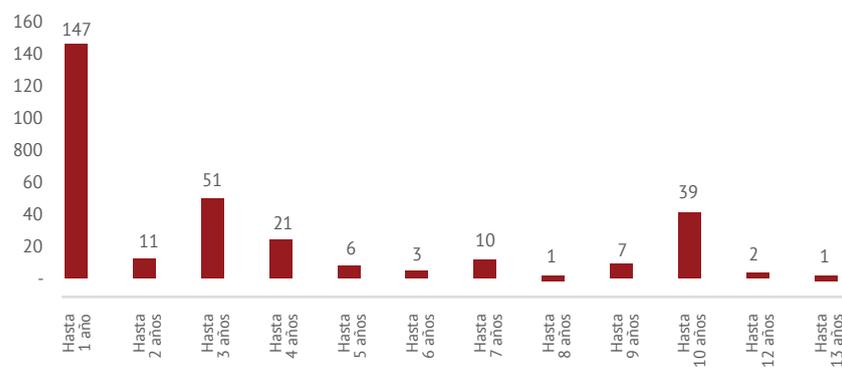
Plazo	Monto Contratado del Crédito Otorgado	Monto del Crédito Contratado Garantizado	Saldo del Crédito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
Hasta 1 año	25.7	11.2	24.9	10.4	147	31%
Hasta 2 años	1.7	0.7	1.6	0.6	11	2%
Hasta 3 años	5.9	2.8	4.9	1.8	51	5%
Hasta 4 años	4.6	1.5	4.1	1.0	21	3%
Hasta 5 años	1.5	0.4	1.4	0.3	6	1%
Hasta 6 años	0.9	0.2	0.7	0.1	3	0%
Hasta 7 años	5.1	1.1	4.3	0.4	10	1%
Hasta 8 años	0.6	0.2	0.5	0.1	1	0%
Hasta 9 años	3.8	1.2	3.1	0.5	7	2%
Hasta 10 años	66.2	20.5	57.2	11.6	39	34%
Hasta 12 años	23.8	6.6	23.6	6.5	2	19%
Hasta 13 años	0.9	0.4	0.9	0.4	1	1%
<b>Total Garantías Vigentes</b>	<b>140.5</b>	<b>47.0</b>	<b>127.2</b>	<b>33.7</b>	<b>299</b>	<b>100%</b>
Hasta 1 año	1.8	0.9	0.5	-	12	12%
Hasta 2 años	1.0	0.4	0.4	-	7	5%
Hasta 3 años	2.1	0.7	0.6	-	11	9%
Hasta 4 años	11.1	1.3	7.0	-	57	17%
Hasta 5 años	18.7	3.0	11.9	-	39	39%
Hasta 6 años	2.0	0.5	1.2	-	3	6%
Hasta 7 años	1.1	0.2	0.8	-	2	2%
Hasta 9 años	0.2	0.0	0.1	-	1	0%
Hasta 10 años	6.5	0.7	5.4	-	14	8%
Hasta 13 años	1.1	0.1	1.0	-	1	1%
<b>Total Garantías Canceladas</b>	<b>45.6</b>	<b>7.8</b>	<b>28.9</b>	<b>-</b>	<b>147</b>	<b>100%</b>
<b>Total Garantías Otorgadas</b>	<b>186.0</b>	<b>54.8</b>	<b>156.1</b>	<b>33.7</b>	<b>446</b>	

Fuente: Elaboración FOGACP BEC





### Número Garantías Vigentes Otorgadas por Plazo



Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al 31 de diciembre de 2020, se tiene 299 garantías vigentes, la mayor concentración está destinada a la Mediana Empresa con una participación del 51%, Micro Empresa con 44% y Pequeña Empresa con el 5%.

299

Garantías  
vigentes

### Monto de Garantías otorgadas por tamaño de empresa

Expresado en MM de Bolivianos

Tamaño Empresa	Monto Contratado del Crédito Otorgado	Monto del Crédito Contratado Garantizado	Saldo del Crédito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
Micro Empresa	52.6	19.3	48.0	14.7	252	44%
Pequeña Empresa	14.1	5.8	10.1	1.8	13	5%
Mediana Empresa	73.7	21.8	69.1	17.2	34	51%
<b>Total Garantías Vigentes</b>	<b>140.5</b>	<b>47.0</b>	<b>127.2</b>	<b>33.7</b>	<b>299</b>	<b>100%</b>
Micro Empresa	35.6	6.3	23.0	-	135	80%
Pequeña Empresa	3.8	0.7	1.8	-	7	9%
Mediana Empresa	6.2	0.9	4.1	-	5	11%
<b>Total Garantías Canceladas</b>	<b>45.6</b>	<b>7.8</b>	<b>28.9</b>	<b>-</b>	<b>147</b>	<b>100%</b>
<b>Total Garantías Otorgadas</b>	<b>186.0</b>	<b>54.8</b>	<b>156.1</b>	<b>33.7</b>	<b>446</b>	

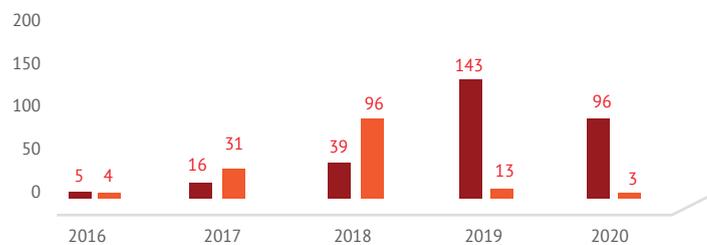
Fuente: Elaboración FOGACP BEC



### *Monto y Cantidad de Garantías Otorgadas en forma anual*

Al 31 de diciembre de 2020 se cerró con 446 operaciones crediticias garantizadas con FOGACP; que corresponden 299 a garantías vigentes y 147 garantías están canceladas. En la Gestión 2020 se muestra que se otorgaron 99 garantías, 5 de ellas fueron canceladas.

#### *Cantidad de Operaciones*

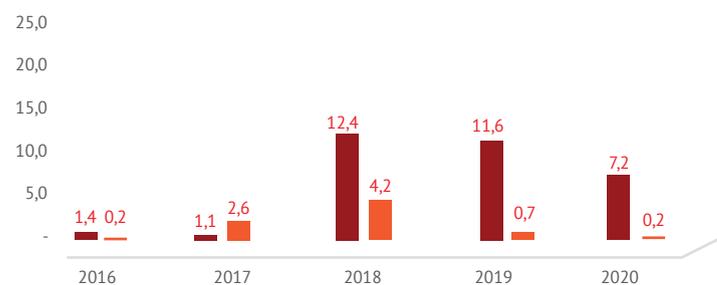


Fuente: Elaboración FOGACP BEC

■ Vigente  
■ Cancelada

Al 31 de diciembre de 2020 se tiene un importe garantizado vigente de Bs 33.7MM de los cuales Bs 7.2 corresponde a garantías otorgadas en la gestión 2020. En cuanto a garantías canceladas se tiene Bs 7.8MM a la gestión 2020 corresponde Bs 0.2MM.

#### *Monto en Garantías y Monto Cancelado*



Expresado en MM de Bolivianos

■ Monto en Garantía  
■ Monto Cancelado

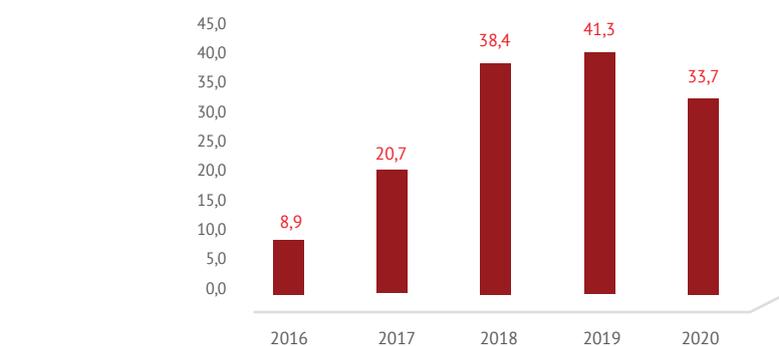
Para la gestión **2020** se tuvo un incremento al **patrimonio por Bs 1.8MM** equivalente al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019.

Saldo en Capital Vs. Saldo en Garantía  
(Garantías Vigentes)



En la Gestión 2020 se tiene un saldo de los créditos desembolsados con el fondo de Bs 16.5MM y un saldo de Garantía de Bs 7.2MM; en total se finaliza el año con un saldo en Capital de Bs 127.2MM en operaciones crediticias con garantía FOGACP Vigente.

Evolución anual de Garantías Otorgadas  
(en MM Bs)



33.7%

Garantías otorgadas



## INFORMACIÓN **ESTADÍSTICA** DE INVERSIONES

### *Inversión de los Recursos del FOGACP BEC*

La gestión 2020 la Entidad Administradora del FOGACP BEC – Banco Económico S.A., participó en la gestión de inversiones en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades de acuerdo a los lineamientos establecidos, considerando que estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos como respaldo patrimonial para afrontar el pago de garantías y comisiones.

Dentro de las actividades de **gestión de riesgo** se realizó mensualmente el monitoreo al cumplimiento de los límites establecidos para la **Cartera de Inversiones del Fondo**.

El Fondo tiene concentrado un total de Bs 9.9 MM al 31 de Diciembre 2020, el cual solo tiene invertido Bs 7.4 MM y el saldo se encuentra en cajas de ahorro del Banco.

## POR INSTRUMENTO

### Inversiones FOGACP - Tipo de Instrumento

Expresado en MM de Bolivianos

Título	Saldo en BS	% (*)	Límite Max.	Calificación de riesgo
Depósitos a Plazo Fijo	5.5	55.91%	60%	AA2
Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abierta	1.3	13.69%	40%	AA3
Bonos Largo Plazo	0.6	5.78%	20%	A2
<b>Total Invertido</b>	<b>7.4</b>			

(\*) Sobre el Total del Fondo

## POR PLAZO

### Inversiones FOGACP - Plazo

Expresado en MM de Bolivianos

Por Plazo	Saldo en BS	% (*)	Límite Max.
Hasta 360 días	4.2	42.82%	100% FOGACP
Mayor a 360 días	3.2	32.56%	80% FOGACP
<b>Total Invertido</b>	<b>7.4</b>		

(\*) Sobre el Total del Fondo

9.9  
7.4

Total  
invertido

El portafolio de inversiones del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Productivo se encuentra concentrado con relación al total del fondo, en un 55.91% en Depósitos a Plazo Fijo (Banco de Desarrollo Productivo, Banco Mercantil Santa Cruz, Banco Sol, Banco FIE y Banco de Crédito), un 13.69% en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abiertos y un 5.78% en Bonos a Largo Plazo (Grupo Nacional Vida, Ovando y Banco Sol), cumpliéndose con los límites máximos definidos para cada instrumento, al igual que se cumple con la calificación de riesgo mínima (A2).



## POR MONEDA



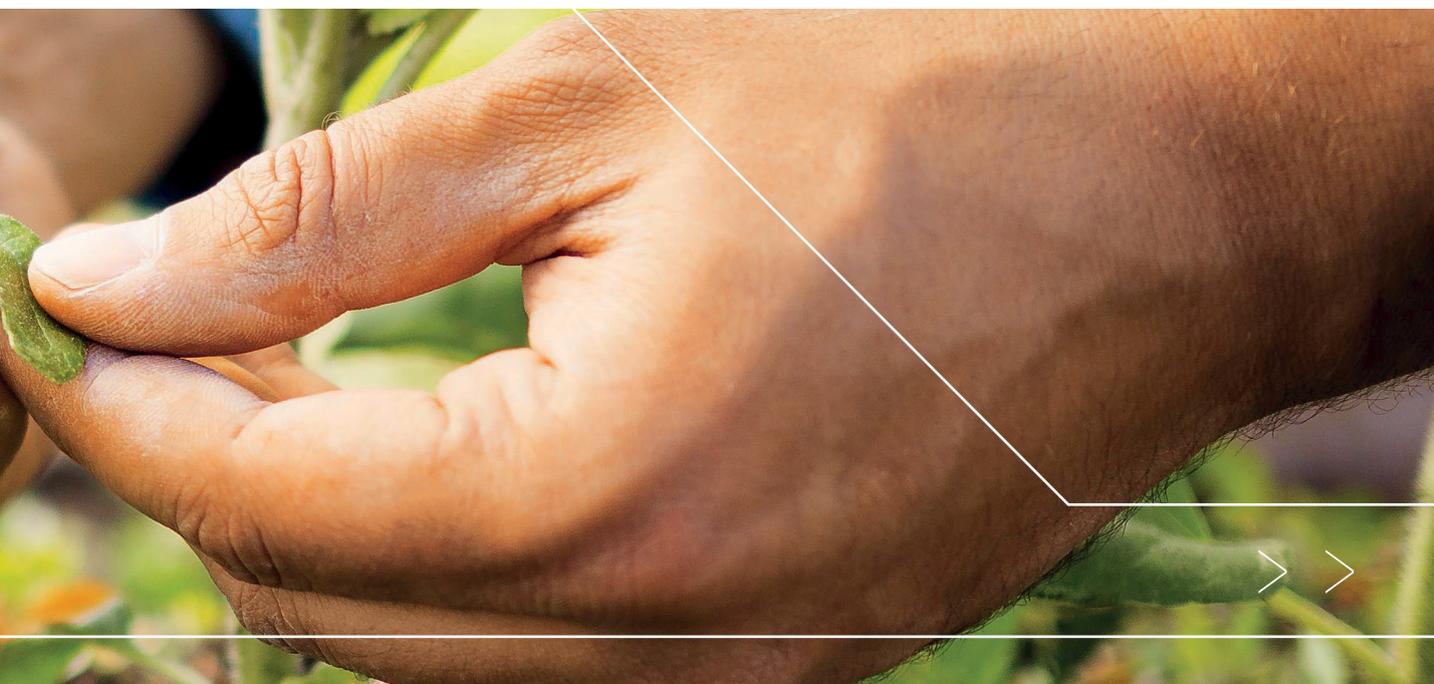
### Inversiones FOGACP - Moneda

Expresado en MM de Bolivianos

Por Plazo	Saldo en BS	% (*)	Límite Max.
Moneda Nacional	7.4	75.38%	100% FOGACP
Moneda Extranjera	-	0.00%	20% FOGACP
<b>Total Invertido</b>	<b>7.4</b>		

(\*) Sobre el Total del Fondo

Las Inversiones equivalentes a Bs7.4 MM, las cuales representan el 75.38% del Fondo, están concentradas en su totalidad en Moneda Nacional, cumpliéndose con los límites definidos.

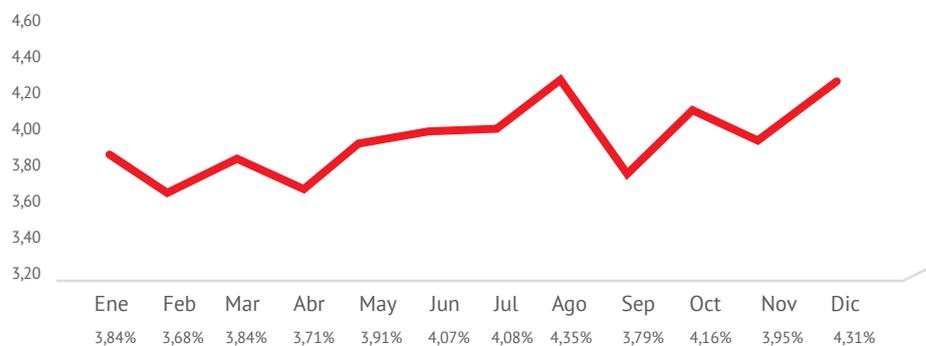


## POR EMISOR

El FOGACP al 31 de Diciembre 2020 cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para los fondos de inversión, dado que la concentración en ninguno de ellos supera el 4% del FOGACP, ni tampoco las cuotas de participación en cada fondo de inversión abierta superan el 20% del total de éstos.

Del mismo modo, se cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para las Entidades de Intermediación Financiera y sociedades comerciales.

Tasa de Rendimiento 2020



La tasa promedio ponderada de rendimiento del portafolio de la Cartera de Inversiones del FOGACP BEC a diciembre/2020 alcanza a 3.97%.

3.97%

Taza promedio



## PROMOCIÓN E INFORMACIÓN PERIÓDICA

Durante la gestión 2020 La Entidad Administradora del FOGACP BEC – Banco Económico S.A. ha promovido entre sus clientes, usuarios y público en general, el uso del FOGACP a cuyo cargo se encuentra, principalmente a los solicitantes de créditos destinados al sector productivo para capital de inversión y operación.

Además de **emitir folleteria**, mantiene en su sitio web, la publicación del **Decreto Supremo 2614** y su reglamentación, publicación con relación a las características, condiciones para el uso de este fondo, así como también **sus estados financieros, memoria anual** y la evolución patrimonial del mismo.

### *Cumplimiento de la Normativa del Fondo*

La Entidad Administradora a través de su Área Comercial y sus unidades especializadas en negocios tomó como bases la “cobertura, diversificación, eficiencia y compromiso” en los clientes solicitantes de créditos destinados al sector productivo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el afán de financiar el 100% y el uso del Fondo de Garantía.

El Área comercial en sus diferentes bancas está constantemente promoviendo el uso del Fondo el FOGACP BEC, el cual se refleja en el crecimiento de las coberturas de garantías otorgadas en la gestión 2020.

El resultado del monitoreo de las inversiones refleja que la exposición de la cartera de inversión del Fondo FOGACP por instrumento, moneda, plazo y emisor se enmarcan dentro de los límites establecidos en la Política para la Gestión de Cartera de Inversiones y reglamentación del fondo.



### *Administración y funcionamiento*

Durante la administración del FOGACP BEC se está constantemente en el desarrollo y automatización de procesos dentro de los sistemas de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. que intervienen en el proceso crediticio y por otro lado en los procesos de administración del fondo. Además de establecerlos en los diferentes manuales de políticas y procedimiento.





El Fondo mantiene su visión de mediano y largo plazo, y para los próximos años se plantea los siguientes retos:

- > Continuar ejerciendo las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato de administración del Fondo.
- > Continuar otorgando garantías a las operaciones de crédito destinada al sector productivo de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidas en el reglamento.
- > Promover el uso del Fondo entre los clientes de la Entidad Administradora.
- > Gestionar las inversiones de los recursos mientras estos no sean requeridos para los fines de su objetivo de acuerdo a reglamento.
- > Mejorar continuamente los procesos y controles para la buena gestión administrativa del fondo.
- > Continuar mejorando la calidad de atención y servicio a los solicitantes de garantías, satisfaciendo sus necesidades y expectativas financieras.

# 03



## *Índice Normativo*

Decreto Supremo Nro.2614 emitido en fecha 02/12/2015.  
Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016.  
Ley de Servicios Financieros, artículo 4, artículo 115.  
Recopilación de Normas para Servicios Financieros.  
Decreto Supremo 2055 y su reglamentación.  
Decreto Supremo 3764 de fecha 02 de enero de 2019  
Circulares ASFI relacionadas con el Fondo.

## **ESTADOS FINANCIEROS**

Auditados al 31  
de diciembre de  
2020 y 2019



---

---

## *Contenido*

Informe del Auditor Independiente  
Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Ganancias y Pérdidas  
Estado de Cambios en el Patrimonio Autónomo Neto  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros



---

---

Bs = boliviano  
USD = dólar estadounidense  
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda



Ernst & Young Ltda.  
Barrio Equipetrol  
Zona Nor-Oeste. Calle "F" Este Final  
Edificio Aquarius 7. Piso 2  
Santa Cruz, Bolivia

Tel: 591- 3 3429230  
Fax: 591- 3 3415133  
ey.com

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Administración del

**Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP – BEC)**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP – BEC), que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Administración del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricciones de uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las disposiciones legales aplicables y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Este informe ha sido emitido solamente para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la ASFI, por tanto, no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por terceros.

### Responsabilidades de la Administración del Fondo en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia, así como del control interno que la Administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración del Fondo, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que el Fondo deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.



Comunicamos a la Administración entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**ERNS & YOUNG LTDA.**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David Arata G.', written in a cursive style.

**Lic. Aud. David Arata G.**  
**Socio**  
**MAT. PROF. No CAUB-1836**  
**MAT. PROF. No CAUSC-721**

Santa Cruz de la Sierra 26 de febrero de 2021

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	2.187.371	1.547.168
Inversiones temporarias	7.426.284	6.369.654
Cartera	236.399	-
Otros Activos	1.282	-
<b>Total del activo</b>	<b><u>9.851.336</u></b>	<b><u>7.916.822</u></b>
<b>Pasivo</b>		
Otras cuentas por pagar	134.959	92.309
Ingresos Diferidos	5.260	21.151
<b>Total del pasivo</b>	<b><u>140.219</u></b>	<b><u>113.460</u></b>
<b>Patrimonio Autonomo</b>		
Capital administrado	9.408.389	7.567.724
Resultados acumulados	236.951	130.499
Resultado Neto	65.777	105.139
<b>Total de patrimonio</b>	<b><u>9.711.117</u></b>	<b><u>7.803.362</u></b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b><u>9.851.336</u></b>	<b><u>7.916.822</u></b>
Cuentas contingentes y cuentas de orden	<b><u>33.650.288</u></b>	<b><u>41.321.076</u></b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Elvira Alicia Perregon Salas  
Contadora



Gunnar Guzmán Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Abun Saba  
Gerente General

**BANCO ECONOMICO S.A.**

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos financieros	270.736	196.942
<b>Resultado financiero bruto</b>	<u>270.736</u>	<u>196.942</u>
Otros gastos operativos	(134.959)	(93.622)
<b>Resultado de operación bruto</b>	<u>135.777</u>	<u>103.321</u>
Recuperación de activos financieros	-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	(70.000)	(795)
Gastos de administración	-	-
<b>Resultado de operación después de incobrable</b>	<u>65.777</u>	<u>102.525</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<u>65.777</u>	<u>102.525</u>
Ingresos gestiones anteriores	-	2.614
Gastos de gestiones anteriores	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<u>65.777</u>	<u>105.139</u>

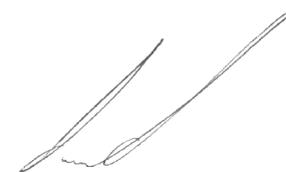
Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Elvira Alicia Perrogon Salas  
Contadora



Gunpar Guzmán Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Abún Saba  
Gerente General

## BANCO ECONOMICO S.A.

## FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO

## POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

Nota	Capital pagado	Reservas		Total	Resultados acumulados	Total
		Legal	Otras reservas obligatorias			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	7.567.724	-	-	-	235.638	7.803.362
Resultado neto de la gestión 2020	-	-	-	-	65.777	65.777
Ajuste Resultados Acumulados por ingreso de gestiones anteriores	-	-	-	-	1.313	1.313
Incremento de capital por traspaso del 2% de las Utilidades Netas de la gestión 2020, de acuerdo al Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020	1.840.665	-	-	-	-	1.840.665
Saldos al 31 de diciembre de 2020	9 1.840.665	-	-	-	302.728	9.711.117

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Elvira Alicia Perregon Salas  
Contadora

Gunnar Guzmán Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Abún Saba  
Gerente General

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	2020	2019
<b>Flujo de fondos en actividades de operación</b>		
Resultado neto del ejercicio	65.777	105.139
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:</b>		
- Productos devengados no cobrados	(80.933)	(134.544)
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		(562)
- Previsiones para incobrables y activos contingentes		
<b>Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio</b>	<b>(15.155)</b>	<b>(29.967)</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	1.313	70.610
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Cartera de préstamo (garantías pagadas)	(236.399)	
- Otros Activos	(1.282)	
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	42.650	41.233
- Ingresos diferidos	(15.890)	21.151
<b>Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación</b>	<b>(224.764)</b>	<b>103.027</b>
<b>Flujo neto en fondos de actividades de financiamiento:</b>		
Capital fiduciario		
- Aportes de capital	1.840.665	2.614.213
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>1.840.665</b>	<b>2.614.213</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	(975.697)	(1.935.153)
- Inversiones permanentes	-	-
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(975.697)</b>	<b>(1.935.153)</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>640.204</b>	<b>782.086</b>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.547.168	765.082
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>2.187.371</b>	<b>1.547.168</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Elvira Alicia Perrogon Salas  
Contadora



Gunnar Guzmán Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Abún Saba  
Gerente General

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO****1.1 Organización de la Sociedad****Constitución y objeto**

- **Entidad administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., opera con un capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y con una duración de 99 años. Su objeto social es la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Productivo**

**Disposiciones legales**

La Ley de Servicios Financieros 393 del 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2614, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo son de carácter irrevocables y definidos, por lo que no podrían ser registrados bajo ninguna forma de activo.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)**

La reglamentación al Decreto Supremo 2614/2015 se publica en fecha 22 de julio de 2016 mediante Resolución Ministerial 634/2016.

Decreto Supremo 3764/2019 publicado en fecha 02 de enero de 2019, que establece destinar el 3% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo.

Decreto Supremo 4131/2020 publicado en fecha 09 de enero de 2020, que establece destinar el 2% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito para el sector productivo.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.
- Circular ASFI/292/2015 del 31 de marzo de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- **Entidad Mandante Instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Publicas se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración, la gestión 2020 ha tenido bastante cambios de ministros, actualmente el M.E.F.P. está representado desde el 9 de noviembre de 2020, por el Ministro Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García. Sus predecesores de esta gestión fueron:

- Branko Marinkovic Jovicevic, del 28 de septiembre de 2020 al 6 de noviembre de 2020
- Oscar Miguel Ortiz Antelo, del 7 de julio de 2020 al 28 de septiembre de 2020
- Jose Luis Parada Rivero, del 13 de noviembre de 2019 al 7 de julio de 2020.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**

Los beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial, se efectuará considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)**

- **Objetivo del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme destinados al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual de acuerdo a condiciones establecidas en el Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, su reglamentación y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

- **Del Contrato de Administración**

El 3 de noviembre de 2016, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGACP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, el cual determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs 4.953.511.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.614.213 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2018.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs1.840.665 proveniente del 2% de las utilidades netas de la Gestión 2019.

- **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2614 el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES****2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

**2.2 Criterios de valuación****a) Inversiones temporarias**

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, su reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016, Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

**Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:**

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****1) Por Instrumento**

<b>Instrumento</b>	<b>Máximo</b>	<b>Calificación Riesgo LP</b>	<b>Calificación Riesgo CP</b>
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB	100%	AAA	AAA
Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs	50%	A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto	30%	A2 o superior	N2 o superior
Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagarés)	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD)	20%	A2 o superior	N2 o superior

**2) Límite por Emisor**

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites	20% del FOGACP
	40% de una emisión
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites	20% del Fondo de Inversión
	4% del FOGACP

**3) Inversiones por moneda:**

En Moneda Nacional	100%
En Moneda Extranjera	20%

**4) Inversiones por plazo\*:**

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

\* Plazo residual o duración

**b) Cartera**

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2020, corresponde al monto de la garantía pagada por el Fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el Fondo y a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la Entidad Financiera al Fondo de Garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

**c) Otras cuentas por pagar**

Comprenden las comisiones por administración que se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGACP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGACP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****d) Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía**

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2015, el porcentaje aprobado mediante D.S. 2614 de fecha 2 de diciembre 2015 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs 4.953.511.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2018, el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N° 3764 de fecha 2 de enero 2019 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs 2.614.213.

Para la Gestión 2019 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo 4131 de fecha 9 de enero de 2020 es dos por ciento (2%) alcanzando un importe equivalente al BS 1.840.665.

**e) Resultado neto del ejercicio**

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

**f) Productos financieros devengados**

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

**g) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros percibidos por los intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

**h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos al sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2614/2015, Resolución 634/2016, normativa ASFI y Políticas internas. En consecuencia, en marzo de 2016, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo como un Patrimonio Autónomo, registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****i) Cuentas contingentes**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2614, en el patrimonio autónomo, específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo.

**NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Durante el período 2020 y 2019, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone como sigue:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	2,187,371	1,547,168
Inversiones temporarias	7,426,284	6,369,654
Otros activos	1,282	-
Total del activo corriente	9,614,937	7,916,822
<i>Activo no corriente</i>		
Cartera	236,399	-
Total del activo no corriente	236,399	-
Total del activo	9,851,336	7,916,822
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	134,959	92,309
Otros ingresos diferidos	5,260	21,151
Total del pasivo corriente	140,219	113,460
<i>Pasivo no corriente</i>		
Total del pasivo	140,219	113,460

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

**NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	2020	2019
	Bs	Bs
<i>Banco Económico S.A.</i>		
Caja de Ahorro N° 1071-061695 (1)	2.187.371	1.547.168
	<b>2.187.371</b>	<b>1.547.168</b>

(1) La cuenta fue abierta en fecha 1 de marzo de 2016, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 07 de marzo del 2019 se realiza un traspaso de Bs 2.614.213 originando un incremento de capital según Decreto Supremo 3764/2019 de fecha 2 de enero del 2019. En fecha 05 de marzo del 2020 se realiza un traspaso Bs 1.840.665 se origina de un incremento de capital según Decreto Supremo 4131/2020.

**b) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

*Al 31 de diciembre de 2020*

**FOGACP**

Detalles	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión Bs.	Devengados Bs.	Previsión Bs.	Total Bs.
BANCO DE CREDITO S.A.	DPF	SECUNDARIO	3.80 %	FIJO	700,000	46,733		746,733
BANCO SOLIDARIO	DPF	SECUNDARIO	4.00 %	FIJO	1,000,000	61,115		1,061,115
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	DPF	SECUNDARIO	4.00 %	FIJO	1,000,000	61,759		1,061,759
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DPF	SECUNDARIO	4.45 %	FIJO	1,600,000	37,709		1,637,709
BANCO FIE S.A.	DPF	SECUNDARIO	5.45 %	FIJO	1,000,000	1,039		1,001,039
GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.50 %	FIJO	127,656	1,983		129,639
GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	6.00 %	FIJO	135,170	2,288		137,458
BANCO SOLIDARIO	BBB	SECUNDARIO	6.00 %	FIJO	149,181	736		149,917
OVANDO S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.25 %	FIJO	150,117	2,115		152,231
CRECER BOLIVIA FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.99 %	VARIABLE	205,412			205,412
ULTRA FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.88 %	VARIABLE	209,904			209,904
CREDIFONDO + RENDIMIENTO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.42 %	VARIABLE	208,941			208,941
CREDIFONDO BOLIVIANOS A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.09 %	VARIABLE	206,143			206,143
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES +	FIA	PRIMARIO	2.01 %	VARIABLE	206,204			206,204
AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.71 %	VARIABLE	207,707			207,707
FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA	FIA	PRIMARIO	2.46 %	VARIABLE	104,372			104,372
					<b>7,210,807</b>	<b>215,477</b>	-	<b>7,426,284</b>

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2020 es del 4.31%.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) INVERSIONES TEMPORARIAS (Cont.)***Al 31 de diciembre de 2019***FOGACP**

Detalles	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión Bs.	Devengados Bs.	Previsión Bs.	Total Bs.
BANCO GANADERO S.A.	DPF	SECUNDARIO	4.75 %	FIJO	500,000	55,472		555,471
BANCO DE CREDITO S.A.	DPF	SECUNDARIO	3.80 %	FIJO	700,000	19,804		719,804
BANCO SOLIDARIO	DPF	SECUNDARIO	4.00 %	FIJO	1,000,000	20,404		1,020,404
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	DPF	SECUNDARIO	4.00 %	FIJO	1,000,000	21,025		1,021,025
BANCO SOLIDARIO	DPF	SECUNDARIO	4.00 %	FIJO	500,000	6,133		506,133
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.50 %	FIJO	621,552	4,590		626,142
GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.50 %	FIJO	150,156	2,195		152,015
GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	6.00 %	FIJO	150,170	2,392		152,562
BANCO SOLIDARIO	BBB	SECUNDARIO	6.00 %	FIJO	149,181	632		149,813
OVANDO S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.25 %	FIJO	150,117	1,898		152,015
CRECER BOLIVIA FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.99 %	VARIABLE	201,589			201,589
ULTRA FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.88 %	VARIABLE	201,772			201,772
CREDIFONDO + RENDIMIENTO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.42 %	VARIABLE	203,706			203,706
CREDIFONDO BOLIVIANOS A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.09 %	VARIABLE	202,112			202,112
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES +	FIA	PRIMARIO	2.01 %	VARIABLE	201,934			201,934
AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.71 %	VARIABLE	199,834			199,834
FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA	FIA	PRIMARIO	2.46 %	VARIABLE	102,988			102,988
					<b>6,235,109</b>	<b>134,544</b>	-	<b>6,369,654</b>

El rendimiento promedio ponderado del mes de Diciembre/2019 es del 3.47%.

**b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones**

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

**c) Cartera**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

		2020	2019
		Bs	Bs
Cartera en ejecución	(1)	30.605	-
Cartera reprogramada en ejecución	(2)	205.794	-
		<b>236.399</b>	-

(1) y (2) Corresponde al monto de la garantía pagada de operaciones del sector productivo en estado de ejecución y reprogramada en ejecución a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial por el saldo de la garantía.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**e) BIENES REALIZABLES**

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**f) BIENES DE USO**

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**g) OTROS ACTIVOS**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

		<b>2020</b>	<b>2019</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
OPPI-Fondo de Garantías FOGACP	(1)	1.282	-
		<b>1.282</b>	<b>-</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 Bs 1,282 corresponde a Comisiones de las Safis del mes de diciembre/2020.

**h) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

		<b>2020</b>	<b>2019</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Provision comisión de administration	(1)	48.372	37.505
Provision comisión de éxito	(2)	86.587	54.804
Ingresos Diferidos		5.260	21.151
		<b>140.219</b>	<b>113.460</b>

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****i) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias (1)	269,474	196,047
Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorro (2)	1,262	896
	<u>270,736</u>	<u>196,942</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 Bs 269,474 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo por Bs 218,803 y Bs 50,672 a rendimientos en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2019 Bs 196,047 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo por Bs 154,562 y Bs 41,485 a rendimientos en fondos de inversión.

(2) Corresponde a intereses generados en caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**j) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS****j.1 RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**j.2 CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos (1)	70,000	795
	<u>70,000</u>	<u>795</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 Bs 70,000; corresponden a una operación crediticia que se encontraban en la cartera en Ejecución, fue cancelada en su totalidad y no se recuperó la Garantía pagada.

Al 31 de diciembre de 2019 Bs 795; Corresponde a la previsión de bonos a largo plazo serie BLP-TYS.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****k) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS****k.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**k.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Comisión de administración BEC (1)	48.372	37.505
Comisión de éxito BEC (2)	86.587	54.804
Comisión fija de fondo de inversión (3)	-	1.262
Comisión de éxito fondos de inversión (4)	-	51
	<b>134.959</b>	<b>93.622</b>

(1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A por la administración del FOGACP BEC.

(2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que excede el uno por ciento (1%) del FOGACP BEC.

(3) y (4) Corresponde a la comisión fija y comisiones de éxito cobradas por las Sociedades Administradores de Fondos de Inversión (SAFI) al participante de este tipo de inversiones.

**l) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**m) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES****m.1 INGRESO DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ingreso de gestiones anteriores fondo FOGACP (1)	-	2.614
	<b>-</b>	<b>2.614</b>

(1) al 31 de diciembre de 2019 Bs 2,614 corresponde a traspaso de resultados acumulados FOGACP Gestión 2018.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****m.2 GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**n) GASTOS DE ADMINISTRACION**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**o) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**p) CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
	Bs	Bs
<i>Garantías Otorgadas</i>		
Garantías Otorgadas	33.650.288	41.321.076
	33.650.288	41.321.076

**NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO**

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP al 31 de diciembre de 2016, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2015 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, depósito de Bs4.953.511 realizado el 1 de marzo de 2016 en la cuenta corriente N° 1071-061695 de la misma Institución.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP de la presente gestión, está constituido por los recursos provenientes del 3% de la utilidad neta de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019, depósito de Bs 2.614.213 realizado el 7 de marzo de 2019 en la cuenta corriente N° 1071-061695 de la misma Institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo en la presente gestión tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020, depósito de Bs 1.840.665 realizado el 05 de marzo de 2020 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO (Cont.)**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
	Bs	Bs
Capital administrado FOGACP	9.408.389	7.567.724
Resultados Acumulados	236.951	130.499
Resultados de la gestión	65.777	105.139
	<b>9.711.117</b>	<b>7.803.362</b>

**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS**

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

La entidad administradora declara que no existen, en el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

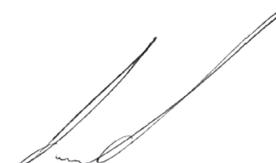
El Banco Económico S.A declara no conocer aspectos significativos posteriores a la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe que pudieran afectar los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2020.



Alicia Perrogón Salas  
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbún Saba  
Gerente General





**FONDO** DE GARANTÍA  
DE CRÉDITOS AL SECTOR  
PRODUCTIVO

